

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18245 *BLANCO Y TORRES, S.A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 25 de marzo de 2011, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social C/ Sevilla, 6, de Madrid día 29 de junio de 2011, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio de 2010.

Cuarto.- Nombramiento de nuevo Consejero para cubrir la vacante producida en el seno del mismo.

Quinto.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio de 2012, con propuesta de permanencia de los actuales en el desempeño de la función auditora.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores para la aprobación de la misma.

Complemento legal.- En atención a lo previsto en el art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5% del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 11 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Jerónimo Blanco Roldán.

ID: A110040333-1

cve: BORME-C-2011-18245